



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAR. 2007

RES.H.Nº 065-07

EXPTE.Nº 4.781/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Antropología, Plan 2000, Laura Belén Navallo Coimbra, LU.Nº 706.005, solicita equivalencias de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología, sugiere reconocer las equivalencias solicitadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº /06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27-02-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materias a la alumna de la Carrera de Antropología, Plan 2000, Laura Belén Navallo Coimbra, LU.Nº 706.005, de acuerdo al siguiente detalle:

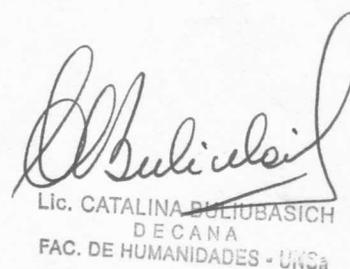
ANTROPOLOGÍA-PLAN 2000	Universidad Nacional de Córdoba	NOTA	FECHA
OPTATIVA	Historia de la Cultura	10 diez	17-12-04
OPTATIVA	Introducción a la Historia del Arte	9 nueve	23-11-04
OPTATIVA	Problemática de la Producción Artística	10 diez	09-11-04
OPTATIVA	Movimientos Estético y Cultural Argentina	9 nueve	28-06-04

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

491-06


 Profa. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




 Lic. CATALINA DULTUBASICH
 DECANA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa